

24678

191899

26



F162

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

D E

M O D E L O D E U T I L I D A D

E N

E S P A Ñ A

Por veinte años .

A favor de D. Jaime Tejero Fernández

residente en Madrid - Monederos, 21

de nacionalidad española

por "JUNTA AISLANTE PARA CONDUCCIONES DE GASES EN
GENERAL"



191899

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a una junta aislante para conducciones de gas en general que impide el paso de la electricidad estática acumulada y transportada por las tuberías subterráneas, conductoras del gas hasta la instalación propia del edificio o punto de consumo, cosa que sucedería si la citada dotación se efectuase mediante una tubería continua.

En la actualidad son numerosas las instalaciones subterráneas de gas, como por ejemplo el gas propano - cada día más generalizado para usos doméstico, el cual precisa la instalación de grandes depósitos enterrados a distancia conveniente del punto de consumo, trasladándose el gas hasta ellos mediante una red de tuberías subterráneas que posteriormente se distribuye convenientemente dentro de cada edificio. Las tuberías conductoras enterradas bajo tierra se cargan de electricidad estática, la cual al ser toda la conducción continua se propagaría dentro del edificio hasta los puntos de consumo, con los consiguientes inconvenientes a los cuales viene a poner fin la junta aislante que se preconiza.

En esencia esta junta aislante consiste en romper la continuidad de tuberías entre la red subterránea de dotación de gas y la red distribuidora del edificio a fin de intercalar entre ambas una zona aislante que impida el paso de la electricidad estática a la instalación del edificio, estando constituida dicha zona por dos tubos unidos entre sí mediante la junta aislante - citada y por sus extremos a la tubería subterránea que



1791899

transporta el gas y a la red distribuidora respectivamente, estando dicho tubo fabricado previamente en taller a fin de lograr una mayor calidad así como rapidez y comodidad en el montaje en obra.

5 Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

10 A continuación se hará una detallada descripción de la junta aislante para conducciones de gas en general que se cita, con referencia a los planos que se acompañan en los que se representan a simple título - de ejemplo no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de
15 detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

20 En la figura 1.- Vista en alzado lateral con sección parcial de los tramos de tubo unidos mediante junta aislante.

Según el ejemplo de ejecución representado, la -
junta aislante para conducciones de gas en general que se preconiza, está constituida por dos tramos de tubo
25 -1- realizado en acero estirado o un material similar, de diámetro conveniente a fin de unirse cada tramo por uno de sus extremos a la tubería perteneciente a la red subterránea de dotación de gas uno, y a la tubería perteneciente a la red de distribución al edificio el otro,
30 -2- mediante soldadura, estando dichos tramos -1- uni-



797899

dos entre sí por sus extremos libres, mediante una
junta -2- realizada con un material aislante, tal co
mo caucho sintético, teflón, u otro material de simi
lares características, realizándose dicha junta me
5 diante un molde situado abrazando los dos tramos del
tubo -1- en la zona contigua a su unión, de longitud
variable en proporción al diámetro de los tubos -1-,
insuflándose en dicho molde el material aislante en -
estado plástico y retirándose dicho molde una vez so
10 lidificado este, quedando así constituida la junta.

A fin de facilitar la adherencia entre el material
aislante y la superficie externa de los tubos -1-, es
tos presentan en la zona contigua a su unión mediante
la junta, una serie de rehundidos perimetrales -3- cir
15 culares de forma conveniente que logran la total soli
daridad de ambos materiales, consiguiéndose de este mo
do la continuidad de la tubería, con las máximas garan
tías. La junta se proveerá en sus dimensiones y mate
riales de forma tal que resiste perfectamente la pre
20 sión hidráulica del fluido que circula por la misma.

De esta forma constituida la junta aislante, su
principal característica estriba precisamente en la rup
tura de la conducción metálica impidiéndose de esta for
ma y mediante el material aislante de la junta el paso
25 de cualquier carga o efluviio eléctrico por dicha junta,
realizándose cualquier tipo de instalaciones en inte
riores de edificios con una total seguridad y garantía
de protección contra las mencionadas cargas eléctricas.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser va
30 riables y en general cuanto sea accesorio y secundario,



siempre que no altere, cambie o modifique la esencia-
lidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria
son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, de--
5 biéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma -
limitativa.

N O T A:

Se reivindicán como propios y nuevos, para que -
sean objeto de un Modelo de Utilidad en España, por -
10 veinte años, los puntos siguientes:

1.- Junta aislante para conducciones de gases en
general, caracterizada por estar constituida por dos -
tramos de un tubo de acero o material similar unidos
entre sí mediante una junta, realizada en un material
15 aislante, preferentemente caucho sintético, teflón u
otro material de similares características, que situa
do entre los dos tramos del tubo logra una disconti-
nuidad en el material metálico de los mismos, impidién
do de esta forma el paso de cualquier carga o efluvi
o eléctrico a la vez que logra una perfecta continuidad
20 de la tubería o conducción resistente en cualquier cir
cunstancia a la presión hidráulica del fluido que por
ella circule, pudiéndose por tanto unir, mediante sol-
dadura o medio adecuado, uno de los tramos mencionados
25 a la tubería o conducción correspondiente a la red -
subterránea de dotación de gas, cargada eléctricamente
y el otro tramo a la red de distribución evitando el
paso de electricidad estática a esta red distribuidora.

2.- Junta aislante para conducciones de gases en
30 general, según reivindicación 1, caracterizada porque,



los extremos contiguos de los dos tramos de tubo sobre los que se monta la junta, estan dotados de una pluralidad de muescas o rebajes perimetrales de la forma más adecuada a fin de favorecer la adherencia con el material constitutivo de la junta, realizándose se esta mediante vertido en molde previamente dispuesto sobre los extremos mencionados de los tramos, retirándose éste una vez solidificado el material aislante, lográndose la perfecta adherencia entre los extremos de los tubos y dicha junta, con perfecta estanqueidad y resistencia.

3.- JUNTA AISLANTE PARA CONDUCCIONES DE GASES EN GENERAL.

Todo conforme se describe en la Memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

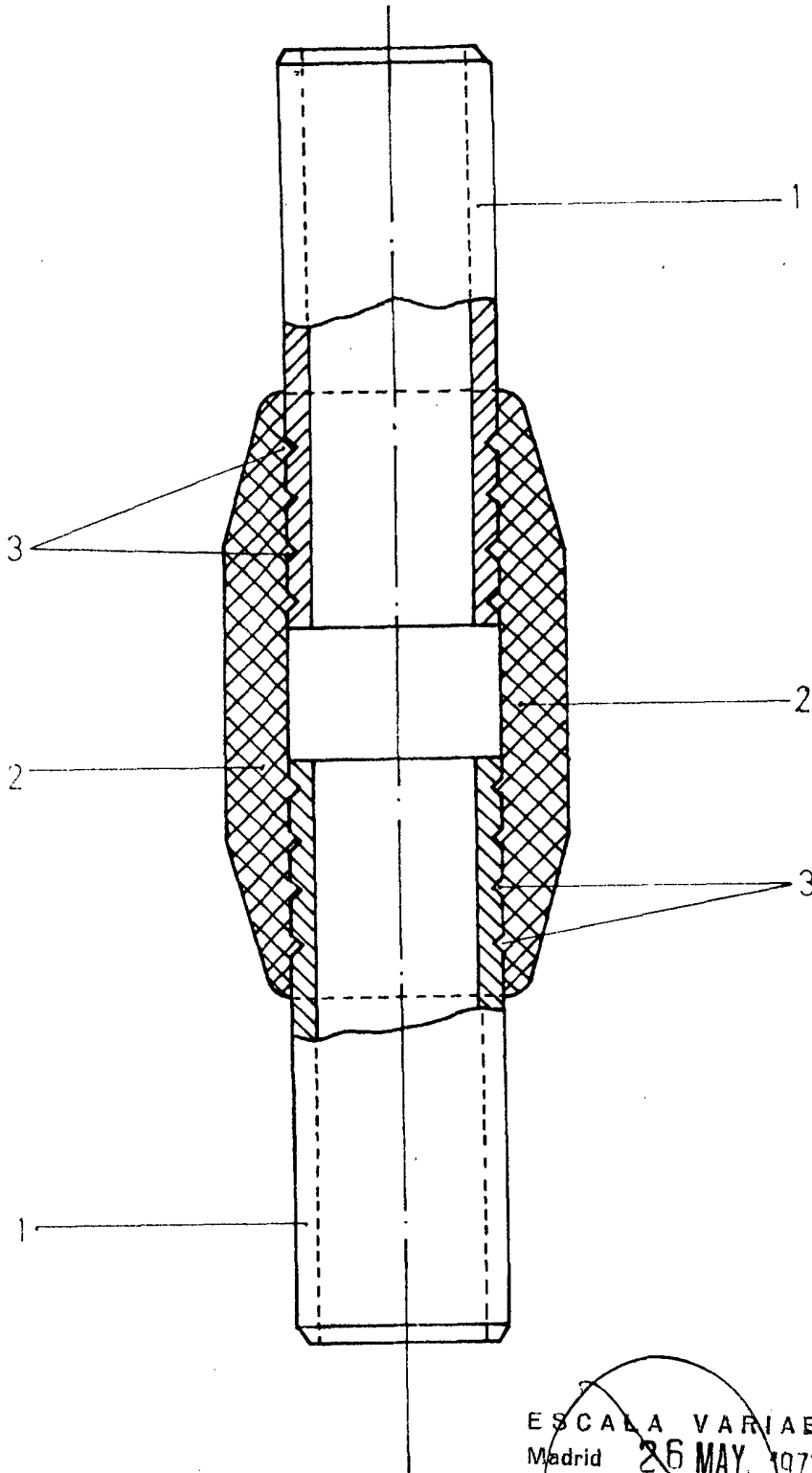
Esta Memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sólo cara y planos que la acompañan.

Madrid, 26 de Mayo de 1.973

D. JAIME TEJERO FERNANDEZ

P.A.

2F



ESCALA VARIABLE
Madrid 26 MAY, 1973
P. A.

T.L.